

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10203** *ORDEN de 20 de abril de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Bau, a favor de don Joaquín Bau Miquel.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Bau, a favor de don Joaquín Bau Miquel, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Bau Carpi.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de abril de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

**10204** *ORDEN de 20 de abril de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Villanova, a favor de doña Luisa Fernanda de Silva y Mendaro.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Villanova, a favor de doña Luisa Fernanda de Silva y Mendaro, por distribución de su padre, don Luis de Silva y Azlor de Aragón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de abril de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

**10205** *ORDEN de 20 de abril de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Isasi-Dávila, a favor de don Carlos Luis Díez Rainer.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Isasi-Dávila, a favor de don Carlos Luis Díez Rainer, por fallecimiento de su padre, don Carlos José Díez Domecq.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de abril de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

**10206** *ORDEN de 20 de abril de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Serviá, a favor de doña Pilar de Fonsdeviela y Abulí.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Serviá, a favor de doña Pilar de Fonsdeviela y Abulí, por fallecimiento de don Ramón de Montagut y Miquel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de abril de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

**10207** *ORDEN de 20 de abril de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de La Puebla de Portugal, a favor de don Manuel Zulueta Martín-Artajo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de La Puebla de Portugal, a favor de don Manuel Zulueta Martín-Artajo, por fallecimiento de su padre, don Alfredo Zulueta Ruiz de la Prada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de abril de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

**10208** *ORDEN de 20 de abril de 1999 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Peña de los Enamorados, a favor de don Joaquín Guajardo-Fajardo Carmona.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Peña de los Enamorados, a favor de don Joaquín Guajardo-Fajardo Carmona, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Guajardo-Fajardo Rojas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de abril de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.